# I. Disposiciones Generales

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ORDEN de 30 de octubre de 1985 por la que se dispone el cese, a petición propia, de D. Jaime Alvarez Buiza como Coordinador de la Editora Regional.

En uso de las facultades que me son conferidas, he tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de D. Jaime Alvarez-Buiza como Coordinador de la Editora Regional.

Mérida, 30 de octubre de 1985.

El Consejero de Educación y Cultura, FRANCISCO C. ESPAÑA FUENTES

ORDEN de 30 de octubre de 1985 por la que se nombra a D. José María Ródenas Pallarés, Coordinador de la Editora Regional de Extremadura.

De acuerdo con el Decreto número 41/1984, de 12 de junio de 1984, por el que se crea la Editora Regional de Extremadura y la Orden de 26 de febrero de 1985, por la que se dota a la Editora Regional de un Coordinador, y en uso de las facultades que me son conferidas

### DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra a D. José María Ródenas Pallarés, Coordinador de la Editora Regional de Extremadura, adscrito a la Dirección General de Acción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.

### **DISPOSICION FINAL**

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 30 de octubre de 1985.

El Consejero de Educación y Cultura, FRANCISCO C. ESPAÑA FUENTES

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: D. Manuel Luengo Guisado. Domicilio: Calle Gabriel y Galán, s/n. Orellana la Vieja.

### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 9 L.A.T. a C.T. Acedera.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 1'73.

Tensión de servicio: 13'2-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.2 de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

### **ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Junto punto kilométrico 134'3 CN-430 en Acedera.

Tipo: Intemperie. Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13'2-20/0'38-0'22

Finalidad de la instalación: Electrificar fábrica de bovedillas.

Presupuesto: 3.944.067 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.444.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de octubre de 1985.